Popayán, 07 de noviembre de 2024

Doctora
Lina María Muñoz Reyes
Personera Municipal de Popayán
E.S.D.

Asunto: OFICIO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito manifestarle que usted ha sido designada como supervisora del contrato de prestación de servicios que se relacionan a continuación:

NÚMERO DE CONTRATO	**088-2024**
CONTRATISTA	**DANIELA ZAPATA MUÑOZ**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA APOYANDO LA GESTIÓN CONTRACTUAL, LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LAS PLATAFORMAS SIA OBSERVA Y SECOP II Y DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE LOS ASUNTOS PROPIOS QUE SE ADELANTEN EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN.
PLAZO	UN MES VEINTICUATRO DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
PERIODO	DESDE EL 07-11-2024 HASTA EL 30-12-2024

De conformidad con lo anterior se deberán supervisar los contratos de acuerdo a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y el manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA ORTIZ SÁNCHEZ
Abogada Contratista-Personería Municipal de Popayán

Revisó: Yulieth A.-Abogada Contratista-Contratación
Aprobó: Lina María Muñoz Reyes – Personera Municipal de Popayán